



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 607-2017-UNAM**

Moquegua, 17 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 446-2017-VIPAC-CO/UNAM de 17 de Noviembre 2017, El Informe N° 363-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 10 de Noviembre 2017; Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 17 de Noviembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 363-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 10 de Noviembre de 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, informa a Vicepresidencia Académica que se ha designado a los siguientes docentes como Responsables del laboratorio Especializado como Titular al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia, como Alterno: Msc. Edgar Chaparro Aguilar, encargado del laboratorio de calidad de Agua al Lic. Jorge Antonio Morales Caraza, encargado de laboratorio de calidad de suelos al Ing. Marco Alexis Vera Zuñiga y el encargado del Taller de Dibujo Digital de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental al Msc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar.

Que, con Oficio N° 446-2017-VIPAC-CO/UNAM de 14 de Noviembre 2017, solicita a Vicepresidencia Académica que se emita el acto resolutorio de designación de los docentes Responsables del laboratorio Especializado como Titular al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia, como Alterno: Msc. Edgar Chaparro Aguilar, encargado del laboratorio de calidad de Agua al Lic. Jorge Antonio Morales Caraza, encargado de laboratorio de calidad de suelos al Ing. Marco Alexis Vera Zuñiga y el encargado del Taller de Dibujo Digital de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental al Msc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria del 17 de Noviembre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar la designación de los Responsables del laboratorio Especializado como Titular al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia, como Alterno: Msc. Edgar Chaparro Aguilar, encargado del laboratorio de calidad de Agua al Lic. Jorge Antonio Morales Caraza, encargado de laboratorio de calidad de suelos al Ing. Marco Alexis Vera Zuñiga y el encargado del Taller de Dibujo Digital de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental al Msc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 17 de Noviembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los siguientes profesionales como docentes encargado de Laboratorio de la Escuela Profesional de ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

N°	DOCENTES	DESCRIPCION
1	TITULAR: Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia ALTERNO: M.sc. Edgar Chaparro Aguilar	ENCARGADO DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL
2	Lic. Jorge Antonio Morales Carazas	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL
3	Ing. Marco Alexis Vera Zuñiga	ENCARGADO DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO DE CALIDAD DE SUELOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL
4	M.s.c. Juan Luis Ccamapaza Aguilar	ENCARGADO DEL TALLER DE DIBUJO DIGITAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 607-2017-UNAM

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los profesionales designados en el artículo precedente para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIPJ
EPIAM
Inter esado
Arch. (2)



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
17 NOV 2017
Hora: N° REG. 1432
Firma: Folios: 02

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 14 de Noviembre del 2017.

OFICIO N° 446 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
15 NOV 2017
5197
Hora: 3:32 pm N° Reg.
Firma: Folio: -2-

ASUNTO : DESIGNACION DE DOCENTES ENCARGADOS DE LABORATORIO
REFERENCIA : INFORME N° 363-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita Acto Resolutivo de Aprobación de la **DESIGNACION DE DOCENTES ENCARGADOS DE LABORATORIO**, conforme lo peticionado por el Lic. Mario Román Flores Roque Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. Según el siguiente detalle:

N°	DOCENTE	DESCRIPCION
1	TITULAR: ING. RODOLFO RAFAEL SANCHEZ VALENCIA ALTERNO: MSC. EDGAR CHAPARRO AGUILAR	ENCARGADO DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO
2	LIC. JORGE ANTONIO MORALES CARAZAS	ENCARGO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA
3	ING. MARCO ALEXIS VERA ZUÑIGA	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE SUELOS
4	MSC. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR	ENCARGO DEL TALLER DE DIBUJO DIGITAL

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M. Elena Echevarría Gamez
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA GAMEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 5197
Folios: -2- Pase a: 56
Fecha: 17 NOV 2017 Para: Sesión de
Comisión Organizadora

MEEI/VIPAC
MASM/Sec.
C.c./Archivo

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227 053 – 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 1432
FECHA: 17-11-17
PASEA: K. Sanchez
PARA:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 363-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO



A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA UNAM

DE : LIC. MARIO ROMAN FLORES ROQUE
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE ENCARGATURA

FECHA : Ilo, 10 de Noviembre del 2017

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que, esta dirección ha visto por conveniente designar a los siguientes Docentes como encargados de los siguientes Laboratorios, según el siguiente detalle:

N°	DOCENTES	DESCRIPCIÓN
01	TITULAR: ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA ALTERNO: M.Sc. EDGAR CHAPARRO AGUILAR	ENCARGADO DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL.
02	LIC. JORGE ANTONIO MORALES CARAZAS	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL.
03	ING. MARCO ALEXIS VERA ZÚÑIGA	ENCARGADO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE SUELOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL.
04	M.Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR	ENCARGADO DEL TALLER DE DIBUJO DIGITAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

Por lo cual, se solicita a su despacho, que **mediante acto resolutivo**, se reconozca a los docentes mencionados.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones necesarias.

Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

LIC. MARIO ROMÁN FLORES ROQUE
DIRECTOR

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
5162
PRECIOSA

